



Bruselas, 2.7.2014  
COM(2014) 446 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL  
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE  
LAS REGIONES**

**Iniciativa de Empleo Verde  
Aprovechar el potencial de creación de empleo de la economía verde**

## 1. Introducción

La Estrategia Europa 2020 reconoce la importancia de la transición hacia una economía verde, eficiente en el uso de los recursos e hipocarbónica para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. El uso ineficiente de los recursos, la presión insostenible sobre el medio ambiente, el cambio climático, la exclusión social y las desigualdades plantean problemas para el crecimiento económico a largo plazo y, durante muchos años, un modelo de crecimiento alternativo que vaya «más allá del PIB» ha estado entre los asuntos pendientes<sup>1</sup>.

Para representar un cambio económico estructural impulsado fundamentalmente por la escasez de recursos, el cambio tecnológico y la innovación, los nuevos mercados y los cambios en los patrones de la demanda de los consumidores y la industria, se utiliza un modelo de «crecimiento verde», que conduzca a una economía hipocarbónica, resistente al cambio climático y eficiente en el uso de los recursos<sup>2</sup>. El precio de los recursos, las materias primas y la energía<sup>3</sup> está teniendo repercusiones en la estructura de costes de las empresas, ya que la demanda mundial de tales recursos seguirá aumentando debido al incremento del consumo en las economías emergentes. El modelo lineal actual, en el que «se coge, se fabrica, se consume y se elimina», irá cambiando progresivamente hacia un modelo circular, en el que, de cada tonelada de material, de cada julio de energía y de cada hectárea de tierra, se obtenga más valor añadido y mayores beneficios, ahorrando, reutilizando y reciclando los materiales, y en el que la productividad de los recursos determine la competitividad futura<sup>4</sup>.

El crecimiento verde es, a la vez, un reto y una oportunidad para el mercado de trabajo y las capacidades, que, a su vez, constituyen factores clave para el crecimiento verde. La transición traerá consigo transformaciones fundamentales en toda la economía y en una amplia gama de sectores: se creará empleo adicional, algunos puestos de trabajo serán sustituidos y otros se redefinirán<sup>5</sup>. En este contexto, mejorar la delimitación de los objetivos y la coordinación de las medidas e instrumentos del mercado de trabajo es esencial para crear las condiciones necesarias para apoyar el empleo verde, colmar las carencias de capacidades y la escasez de mano de obra y anticiparse al cambio en cuanto a necesidades en materia de capital humano.

La Comisión, en su paquete de empleo de 2012, propone un marco hacia una recuperación generadora de empleo, y hace hincapié en la necesidad de seguir desarrollando las herramientas del mercado de trabajo y de identificar las necesidades en materia de capacidades para impulsar la transición hacia una economía verde y los avances en la consecución de los objetivos de empleo de la Estrategia Europa 2020<sup>6</sup>.

Los Estudios Prospectivos Anuales sobre el Crecimiento de 2013 y 2014 destacan el potencial de creación de empleo de la economía verde y la necesidad de crear marcos estratégicos en los que el mercado de trabajo y las políticas de desarrollo de las capacidades desempeñen un

---

<sup>1</sup> COM(2009) 433 final; véase también el documento «Progress on "GDP and beyond" actions» (Avances en las acciones que van más allá del PIB), SWD(2013) 303 final.

<sup>2</sup> Véanse, entre otros, los documentos «Towards green growth» (Hacia un crecimiento verde), OCDE (2011), y «Hacia una economía verde», PNUMA (2011).

<sup>3</sup> Véanse también las Comunicaciones «Un marco estratégico en materia de clima y energía para el periodo 2020-2030» [COM(2014) 15 final] y «Precios y costes de la energía en Europa» [COM(2014) 21 final].

<sup>4</sup> COM(2014) [...], «Hacia una economía circular: un programa de cero residuos para Europa».

<sup>5</sup> «The jobs potential of a shift towards a low carbon economy» (El potencial de empleo del cambio hacia una economía hipocarbónica), OCDE (2012); «Perspectivas del empleo 2012», OCDE (2012), capítulo 4, ¿Qué significa el crecimiento verde para los trabajadores y las políticas del mercado de trabajo? Un primer análisis; y «Calificaciones para empleos verdes», OIT (2011).

<sup>6</sup> La orientación nº 7 para las políticas de empleo hace hincapié en que los Estados miembros deben apoyar la creación de empleo en todos los ámbitos, incluido el empleo verde.

papel activo en el apoyo a la creación de empleo<sup>7</sup>. No obstante, marcos estratégicos integrados que vinculen el crecimiento verde y el empleo solo existen en un reducido número de Estados miembros, ya que en la mayoría el enfoque es inconexo y fragmentado<sup>8</sup>.

Además, como se afirma en el VII Programa General de Acción en materia de Medio Ambiente, el aprovechamiento del pleno potencial de crecimiento y empleo de la economía verde depende de la intensificación de la integración medioambiental y la coherencia entre políticas, de manera que se desarrollen y apliquen las políticas sectoriales de la Unión y los Estados miembros<sup>9</sup>. En 2014, la Plataforma Europea para la Eficiencia de los Recursos (EREP, por sus siglas en inglés) también puso de relieve la necesidad de desarrollar una amplia estrategia para ecologizar el empleo, las capacidades y la educación, y pidió a la UE que integrara los objetivos de sostenibilidad, identificara los instrumentos del mercado de trabajo adecuados para el proceso de transición, movilizara sus fondos, apoyara el intercambio de buenas prácticas, promoviera la sensibilización y el compromiso y garantizara el seguimiento de la coordinación de la política económica en el Semestre Europeo<sup>10</sup>.

El objetivo de la presente Comunicación es determinar las condiciones del marco estratégico para que el mercado de trabajo y las políticas de desarrollo de las capacidades desempeñen un papel activo en el apoyo a la creación de empleo y de puestos de trabajo en la economía verde. Esta Comunicación propone respuestas estratégicas e instrumentos específicos para garantizar la convergencia de los programas de empleo y medio ambiente y contribuir a alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

## **2. Hacia una economía verde: oportunidades y retos para el mercado de trabajo**

El principal motor de la ecologización de la economía es la tendencia mundial a largo plazo hacia una mayor escasez de recursos y un incremento de los precios de la energía y las materias primas, tendencia que se ve acentuada por la creciente dependencia europea de las importaciones de tales recursos. Para hacer frente a estos retos, la UE ha puesto en marcha políticas y estrategias destinadas a apoyar el cambio hacia una economía eficiente en el uso de los recursos e hipocarbónica, que, al mismo tiempo, refuercen la competitividad de la UE. Una de las medidas más importantes es el paquete sobre clima y energía de 2020, que establece los objetivos que han de alcanzarse de aquí a 2020 para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar las fuentes de energías renovables y mejorar la eficiencia energética. En general, se reconoce que el éxito de la transición hacia una economía verde y eficiente en el uso de los recursos y la energía remodelará los mercados de trabajo.

---

<sup>7</sup> COM(2013) 800 final.

<sup>8</sup> Proyecto de Informe Conjunto sobre el Empleo, COM(2013) 801. Véase también el documento de la Comisión «Promoting green jobs throughout the crisis: a handbook of best practices in Europe» (Fomento de los empleos verdes durante la crisis: manual de mejores prácticas en Europa), Revisión del Observatorio Europeo del Empleo (2013). En el manual figuran las estrategias nacionales o regionales o las simples medidas estratégicas para el fomento del empleo en los sectores verdes.

<sup>9</sup> DO L 354 de 28.12.2013.

<sup>10</sup>

[http://ec.europa.eu/environment/resource\\_efficiency/documents/erep\\_manifesto\\_and\\_policy\\_recommendations\\_31-03-2014.pdf](http://ec.europa.eu/environment/resource_efficiency/documents/erep_manifesto_and_policy_recommendations_31-03-2014.pdf).

Entender las repercusiones para el mercado de trabajo es, por tanto, necesario para prever y gestionar más adecuadamente los ajustes estructurales<sup>11</sup>.

La creación de puestos de trabajo en el sector de los bienes y servicios medioambientales (a menudo etiquetados como «empleos verdes») ha sido considerable, incluso durante la crisis económica. El empleo en la UE aumentó de 3 a 4,2 millones entre 2002 y 2011, incluido un 20 % durante los años de recesión<sup>12</sup>.

El potencial de creación de empleo vinculado a la producción de energía procedente de fuentes renovables, a la eficiencia energética, a la gestión de los residuos y el agua, a la calidad del aire, a la restauración y la preservación de la biodiversidad y al desarrollo de infraestructura verde es significativo, y resiste a los cambios en el ciclo empresarial.

Por ejemplo, un aumento del 1 % de la tasa de crecimiento en el sector del agua en Europa puede crear entre diez mil y veinte mil nuevos puestos de trabajo<sup>13</sup>. Se calcula que el turismo y las actividades recreativas en los espacios de la red Natura 2000 financian directamente unos ocho millones de puestos de trabajo, lo que corresponde al 6 % del empleo total de la UE<sup>14</sup>. La implementación de la legislación vigente sobre prevención y gestión de residuos podría generar más de cuatrocientos mil nuevos puestos de trabajo<sup>15</sup>, y mediante la revisión de la legislación sobre residuos que la Comisión propone ahora se podrían crear alrededor de ciento ochenta mil puestos más<sup>16</sup>, al tiempo que se abrirían nuevos mercados, mejoraría el uso de los recursos, se reduciría la dependencia de las importaciones de materias primas y disminuiría la presión sobre el medio ambiente<sup>17</sup>.

La transformación interna y la redefinición de los puestos de trabajo afectará a sectores con un alto porcentaje de emisiones (energía, transporte, agricultura y construcción, responsables del 33, el 20, el 12 y el 12 %, respectivamente, de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE)<sup>18</sup>. Es probable que el aumento de la inversión en aislamiento y eficiencia energética tenga una incidencia positiva en la creación de empleo en el sector de la construcción, en el que más de cuatro millones de trabajadores tendrán que actualizar sus capacidades<sup>19</sup>. También

---

<sup>11</sup> «Studies on sustainability issues — Green jobs; trade and labour» (Estudios sobre cuestiones de sostenibilidad. Empleo verde; comercio y trabajo), Cambridge Econometrics, GHK y Warwick Institute for Employment Research (2011), realizado para la Dirección General de Empleo.

<sup>12</sup> Datos de Eurostat sobre el sector de bienes y servicios medioambientales.

<sup>13</sup> «Potential for sustainable growth in the water industry sector in the EU and the marine sector – Input to the European Semester» (Potencial de crecimiento sostenible en el sector industrial del agua en la UE y en el sector marino; datos para el Semestre Europeo), Ecorys, Acteon (2014).

<sup>14</sup> «Estimating the economic value of the benefits provided by the tourism/recreation and employment supported by Natura 2000» (Calcular el valor económico de las ventajas que aportan el turismo y las actividades recreativas y el empleo financiados por Natura 2000), Bio Intelligence Service (2011).

<sup>15</sup> «Implementing EU waste legislation for green growth» (Implementación de la legislación sobre residuos de la UE para el crecimiento verde), Bio Intelligence Service (2012).

<sup>16</sup> Evaluación de impacto de la revisión de 2014 de la legislación sobre residuos (documento de trabajo de los servicios de la Comisión).

<sup>17</sup> «Implementing EU waste legislation for green growth» (Implementación de la legislación sobre residuos de la UE para el crecimiento verde), Bio Intelligence Service (2012).

<sup>18</sup> «Employment effects of selected scenarios from the Energy roadmap 2050» (Efectos en el empleo de hipótesis seleccionadas de la hoja de ruta sobre energía 2050), Informe final para la Comisión Europea (Dirección General de Energía), Cambridge Econometrics *et al.*, [http://ec.europa.eu/energy/observatory/studies/doc/2013\\_report\\_employment\\_effects\\_roadmap\\_2050.pdf](http://ec.europa.eu/energy/observatory/studies/doc/2013_report_employment_effects_roadmap_2050.pdf)

<sup>19</sup> «Preliminary findings from Member States Roadmaps» (Conclusiones preliminares de las hojas de ruta de los Estados miembros), COM, BUILD UP Skills (2013).

deberían crearse puestos de trabajo en los sectores de la biomasa y los biocarburantes<sup>20</sup>. En los sectores agrícola y forestal, los componentes ecológicos introducidos recientemente mejoran la prestación de servicios públicos procedentes de la agricultura y la silvicultura, garantizando al mismo tiempo el crecimiento verde en estos sectores. Existen oportunidades de creación de empleo en el sector agrícola, en particular a través de la producción de calidad, la agricultura ecológica, la gestión de paisajes, el agroturismo/ecoturismo o los servicios e infraestructuras (medioambientales) verdes en zonas rurales.

Para las industrias que consumen mucha energía (por ejemplo, la química o la del hierro y el acero), la situación es más compleja, ya que se enfrentan a los retos y oportunidades que se derivan de la necesidad de reducir las emisiones y del desarrollo de nuevos sectores y productos. A fin de abordar el problema de la competitividad de los sectores en los que hay riesgo de deslocalización debido al impacto de las políticas climáticas, la Comisión ha puesto en marcha medidas para evitar la «fuga de carbono»<sup>21</sup>. En el sector químico, se calcula que una industria química más ecológica crea más empleo que la industria petrolera y la industria química actual<sup>22</sup>. En la industria del acero, el uso de reciclados (como la chatarra) da lugar a importantes ahorros de energía y, por tanto, tiene un impacto positivo en la competitividad del sector.

Al igual que ocurre en el resto de la economía, mediante el aumento de la eficiencia de los procesos de producción, la adopción de soluciones innovadoras para ahorrar recursos, el desarrollo de nuevos modelos de negocio o la oferta de productos y servicios más sostenibles, las empresas pueden expandir sus mercados y crear nuevos puestos de trabajo mientras transforman los actuales. En la UE, la productividad de los recursos aumentó un 20 % en el período 2000-2011. Mantener esta tasa daría lugar a un nuevo aumento, esta vez del 30 %, de aquí a 2030, y podría incrementar el PIB en cerca de un 1 %, además de crear más de dos millones de puestos de trabajo.

### **3. Respuestas estratégicas**

Los mercados de trabajo dinámicos y que funcionan adecuadamente han de desempeñar un papel clave a la hora de facilitar la transición hacia una economía verde y eficiente en el uso de los recursos. La acción de la UE debería centrarse en las siguientes cuestiones:

- superar las carencias de capacidades;
- anticiparse al cambio, garantizar las transiciones y promover la movilidad;
- apoyar la creación de empleo;
- mejorar la calidad de los datos.

#### **3.1. Superar las carencias de capacidades**

Si bien una economía verde creará nuevos puestos de trabajo y abrirá nuevos mercados, la competitividad de Europa, su capacidad de innovación y su productividad dependerán en gran medida de la disponibilidad de trabajadores cualificados. Ello implica impulsar el desarrollo de capacidades (3.1.1) y pronosticar mejor las necesidades en materia de capacidades en los

---

<sup>20</sup> [http://www.energies-renouvelables.org/observ-er/stat\\_baro/barobilan/barobilan13-gb.pdf](http://www.energies-renouvelables.org/observ-er/stat_baro/barobilan/barobilan13-gb.pdf)

<sup>21</sup> [http://ec.europa.eu/clima/policies/ets/cap/leakage/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/clima/policies/ets/cap/leakage/index_en.htm)

<sup>22</sup> [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---sector/documents/publication/wcms\\_226385.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/publication/wcms_226385.pdf)

diferentes sectores e industrias, para que las autoridades y partes interesadas pertinentes puedan adaptarse al cambio (3.1.2).

### *3.1.1. Impulsar el desarrollo de capacidades*

Ahora que los Estados miembros están elaborando clasificaciones de las capacidades verdes<sup>23</sup>, ha quedado establecido que la transición hacia una economía más verde tendrá un impacto significativo en las necesidades en materia de capacidades, a saber: aumento de la demanda de mano de obra cualificada en las cada vez más numerosas industrias verdes, actualización de las capacidades de los trabajadores en los diferentes sectores y reciclaje de los trabajadores en los sectores susceptibles de reestructuración<sup>24</sup>. La intensidad de la ecoinnovación influirá de manera distinta en los requisitos en materia de cualificaciones de los distintos sectores e industrias.

Los nuevos empleos, cuando estén relacionados con fuerte innovación, requerirán capacidades genéricas, así como capacidades científicas, tecnológicas y matemáticas como parte de la educación obligatoria y superior. La actualización de las capacidades en todos los sectores y puestos de trabajo será necesaria para adquirir nuevas capacidades y conocimientos, como el conocimiento de nuevos materiales de aislamiento, nuevos enfoques con respecto a los materiales de construcción, diseño, ingeniería, conocimiento de la legislación, etc. Las capacidades asociadas a la economía verde no siempre son totalmente nuevas o «únicas». Combinan competencias transversales y «específicas». En algunos casos, determinadas tareas y responsabilidades, que requieren combinaciones específicas de capacidades y conocimientos, constituirán los nuevos perfiles profesionales.

Para facilitar la adaptación de la mano de obra y de los sistemas de educación y formación es necesaria la intervención selectiva de las autoridades públicas, a fin de evitar la escasez de capacidades, respaldar la transición ocupacional y mejorar la capacidad de respuesta de los sistemas de educación y formación a la nueva demanda en materia de capacidades y titulaciones. Para ello, es necesaria la revisión y actualización de las titulaciones y los planes de estudios educativos y formativos correspondientes<sup>25</sup>.

Deben desarrollarse normas sectoriales de calidad de la formación, respaldadas por mecanismos de aseguramiento de la calidad y sistemas de acreditación en la educación y la formación profesionales (EFP), para adaptar mejor la oferta en materia de EFP a las necesidades del mercado de trabajo. La certificación de capacidades verdes adquiridas de manera informal, respaldada por una formación flexible que permita obtener una titulación, también puede ser una ayuda para la transición de los trabajadores afectados por una reestructuración. Los mecanismos de gobernanza de la EFP aprovechan mejor las previsiones en materia de capacidades. Los interlocutores sociales sectoriales deberían participar más en

---

<sup>23</sup> Por ejemplo, «Programmes to promote environmental skills» (Programas para promover las capacidades medioambientales), Ecorys (2010).

<sup>24</sup> «Studies on sustainability issues — Green jobs; trade and labour» (Estudios sobre cuestiones de sostenibilidad. Empleo verde; comercio y trabajo), OCDE (2012); OIT (2012); Cambridge Econometrics *et al* (2011).

<sup>25</sup> «Green skills and environmental awareness in vocational education and training» (Capacidades verdes y sensibilización ambiental en la educación y la formación profesionales), Cedefop (2012).

el diseño y la revisión de los programas de formación, las titulaciones y los sistemas de acreditación.

### *3.1.2. Pronosticar mejor las necesidades en materia de capacidades*

Dado que los cambios estructurales en la economía darán lugar a nuevos requisitos en materia de cualificaciones y puestos de trabajo emergentes, es necesario evaluar mejor la evolución del trabajo y las cualificaciones para facilitar la transición hacia una economía verde. Los sistemas de clasificación como la clasificación europea de capacidades, competencias, titulaciones y ocupaciones (ESCO) pueden utilizarse para identificar las lagunas en materia de capacidades. El Panorama de Cualificaciones de la UE que puso en marcha la Comisión en 2012 ofrece una visión general de las conclusiones europeas, nacionales y sectoriales sobre las perspectivas a corto y medio plazo de las necesidades en materia de empleo y cualificaciones.

Los servicios públicos de empleo (SPE) proporcionan información valiosa sobre las necesidades del mercado de trabajo en materia de capacidades. En algunos Estados miembros, los SPE han creado herramientas para hacer un seguimiento de la demanda de capacidades verdes en diversos sectores de la economía, en particular en los sectores verdes<sup>26</sup>. En este contexto, el reto consiste en utilizar los datos existentes para modificar o adaptar la oferta, la disponibilidad y el formato de la formación, así como las vías de formación.

Por tanto, es fundamental desarrollar estrategias sobre la recopilación de información centradas en las necesidades de contratación previstas y en la identificación de las capacidades requeridas. La colaboración estrecha entre el Gobierno, la industria, los interlocutores sociales y la investigación es fundamental a este respecto. La Comisión ha estado promoviendo los Consejos Sectoriales de Capacitación y las Alianzas para las Competencias Sectoriales, en particular en los sectores del automóvil, la construcción y los productos químicos.

Como señala la Comisión en su plan de acción verde para las pymes<sup>27</sup>, el desarrollo de la mano de obra es un reto particular para las pequeñas y medianas empresas, ya que estas cuentan con menos recursos disponibles para responder a las necesidades de transformación. Así pues, las pymes deberían recibir apoyo y asesoramiento para anticiparse mejor a las necesidades en materia de capacidades y colmar las carencias en este ámbito. Para ayudar a las pymes a ser más eficientes en el uso de los recursos y la energía y para facilitar la introducción de normas de gestión medioambiental, deberían crearse instrumentos, como programas de aprendizaje a distancia o servicios de consultoría y asesoramiento<sup>28</sup>.

***Para ayudar a colmar las lagunas existentes en materia de capacidades, la Comisión:***

- colaborará con las partes interesadas a nivel sectorial (en particular, **los Consejos Sectoriales de Capacitación y las Alianzas para las Competencias Sectoriales**) para favorecer el desarrollo de la información sobre las capacidades verdes y reforzar los vínculos con **la ESCO y el Panorama de Cualificaciones de la UE**;

<sup>26</sup> «Public employment services and green jobs» (Los servicios públicos de empleo y los empleos verdes), Diálogo de SPE a SPE, Dirección General de Empleo (2013).

<sup>27</sup> Comunicación de la Comisión «A Green Action Plan for SMEs» (Un plan de acción verde para las pymes), COM(2014) [...].

<sup>28</sup> Por ejemplo, el sistema de gestión y auditoría medioambientales de la UE (EMAS) o la norma ISO 14001.

- fomentará el intercambio de buenas prácticas sobre estrategias basadas en capacidades en el contexto del **Programa de Aprendizaje Mutuo en el marco de la Estrategia Europea de Empleo** y en colaboración con el Cedefop;
  - promoverá el intercambio de buenas prácticas en **la red europea de SPE** en cuanto a la utilización de la información y las previsiones sobre el mercado de trabajo y al fomento de alianzas con todas las partes interesadas pertinentes, con el fin de prever más adecuadamente las necesidades de las empresas en materia de capacidades verdes;
  - cooperará con **la Comunidad de Energía e Innovación y con la de Conocimiento e Innovación** del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología para proporcionar modelos innovadores de energía sostenible y de educación centrada en el clima en los niveles de grado y posgrado y seguir desarrollando sus nuevos instrumentos de creación de empresa para promover la iniciativa emprendedora relacionada con el clima;
  - fomentará las mejores prácticas en la Red Europea de Desarrollo Rural y en la Asociación Europea para la Innovación sobre productividad y sostenibilidad agrícolas, en el marco de **la Política Agrícola Común**.
- Se invita a los **Estados miembros** a revisar y actualizar las titulaciones y los correspondientes planes de estudios educativos y formativos para responder a las nuevas exigencias del mercado.

### **3.2. Anticiparse al cambio, garantizar las transiciones y promover la movilidad**

Los procesos de transformación, en particular de actividades en declive a actividades emergentes, requieren una anticipación y una gestión oportunas. La reestructuración ha de llevarse a cabo de manera responsable desde un punto de vista social, sobre todo para preservar el capital humano (3.2.1); adaptar las instituciones del mercado de trabajo para facilitar y garantizar las transiciones (3.2.2); y seguir promoviendo la movilidad tanto profesional como geográfica (3.2.3).

#### *3.2.1. Anticiparse al cambio y gestionar la reestructuración*

La UE dispone de un marco jurídico global para regular la forma en que el diálogo social debe abordar la anticipación del cambio y la reestructuración. Además, el Marco de Calidad de la UE para la Anticipación del Cambio y la Reestructuración<sup>29</sup> contiene determinados principios y buenas prácticas para anticiparse al cambio y gestionar la reestructuración; como tal, también es pertinente para la buena gestión de la transición verde desde una perspectiva socioeconómica. La anticipación oportuna del cambio y de las necesidades en materia de capacidades contribuye a la competitividad de las empresas y a la empleabilidad de los trabajadores. La anticipación del cambio debe incluir programas de actualización continua para los trabajadores en el puesto de trabajo. El aprendizaje basado en el trabajo también puede contribuir a la innovación verde, en particular cuando se apoya en sistemas de validación adecuados.

Es esencial elaborar orientaciones específicas para los sectores en los que se espera que tenga lugar un aumento, una reducción o una transformación significativos del empleo. Algunas iniciativas sectoriales (como CARS 2020 o Construcción 2020) se han desarrollado como

---

<sup>29</sup> COM(2013) 882 final.



apoyo a los objetivos de eficiencia en el uso de los recursos y la energía, teniendo en cuenta los aspectos relativos al empleo y las capacidades.

A fin de garantizar que la transición verde genere mejores puestos de trabajo, también han de tenerse en cuenta los aspectos relativos a la salud y la seguridad, en particular los riesgos emergentes vinculados al desarrollo de las tecnologías verdes. Si bien unas tecnologías, unos productos y unos procesos más sostenibles pueden disminuir el riesgo de exposición nociva para los trabajadores, los nuevos peligros potenciales deben evaluarse cuidadosamente e integrarse en estrategias de prevención para anticipar, identificar, evaluar y controlar peligros y riesgos emergentes<sup>30</sup>.

### *3.2.2. Adaptar las instituciones del mercado de trabajo para facilitar y garantizar las transiciones*

Los SPE participan cada vez más en las estrategias y programas de empleo verde<sup>31</sup>. Reúnen a empresarios y centros de formación en programas locales o regionales destinados a personas desempleadas y a grupos vulnerables y establecen incentivos para promover la movilidad geográfica y profesional mediante la creación de sistemas de certificación y transferibilidad de capacidades, así como bases de datos sobre las necesidades de los empresarios.

Los SPE también participan prestando servicios de orientación y asesoramiento profesional, así como planes de titulación y validación del aprendizaje formal e informal.

### *3.2.3. Promover la movilidad*

El fomento de la movilidad de los trabajadores, tanto entre regiones como entre Estados miembros, puede contribuir en cierta medida a satisfacer la demanda inmediata del mercado de trabajo. Mientras que algunos sectores, como el de la construcción, tienen una movilidad por encima de la media, otros, como los servicios públicos (suministro de agua, saneamiento y electricidad), no la tienen. La Comisión facilita la movilidad dentro de la UE a través de EURES, la red europea de servicios de empleo. También impulsará planes de movilidad específicos para contribuir a cubrir puestos vacantes en sectores y profesiones especializados o con carencias, en particular en los sectores de la economía verde<sup>32</sup>. Para promover la movilidad, también será necesario invertir en la búsqueda de empleo basada en competencias a nivel de la UE a través de la ESCO y seguir trabajando en la construcción del Espacio Europeo de las Aptitudes y Cualificaciones. Además, los perfiles profesionales deben actualizarse continuamente, a fin de tener en cuenta las necesidades en materia de capacidades de la economía verde.

<b><i>Para anticiparse al cambio, garantizar las transiciones y promover la movilidad, la Comisión:</i></b>
---

<sup>30</sup> Comunicación «relativa a un marco estratégico de la UE en materia de salud y seguridad en el trabajo 2014-2020», COM(2014) 332 final; véase también «Green jobs and occupational safety and health» (El empleo verde y la salud y seguridad profesionales), Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (2013).

<sup>31</sup> «Public employment services and green jobs» (Los servicios públicos de empleo y los empleos verdes), Diálogo de SPE a SPE, Dirección General de Empleo (2013).

<sup>32</sup> Reglamento (UE) n° 1296/2013, de 11 de diciembre de 2013.

- aprovechará las lecciones extraídas de **las iniciativas sectoriales en curso sobre la anticipación y las gestión de la reestructuración** y valorará la posibilidad de ampliarlas a otros sectores con potencial de ecologización;
- trabajará con los SPE en el contexto de **la red europea de SPE**, a fin de respaldar la movilidad profesional para satisfacer las necesidades específicas del mercado de trabajo, especialmente en lo que se refiere a profesiones que requieren capacidades ecológicas;
- en el marco de la Estrategia Europea de Empleo, apoyará **el aprendizaje mutuo y las revisiones *inter pares*** sobre las políticas adecuadas del mercado de trabajo;
- utilizará **planes de movilidad laboral específicos** en el marco del Programa para el Empleo y la Innovación Social (EaSI) para promover la movilidad laboral de los solicitantes de empleo;
- a través de la **ESCO**, apoyará la búsqueda de empleo basada en competencias y el análisis de las tendencias de la demanda y la oferta de capacidades verdes a partir del conjunto de ofertas de empleo y de currículos disponibles en **EURES**.

**Se invita a los Estados miembros y a los interlocutores sociales** a promover el uso generalizado del Marco Europeo de Calidad para anticiparse al cambio y la reestructuración por lo que respecta a la ecologización de la economía.

### **3.3. Apoyar la creación de empleo**

La financiación de la UE debe destinarse a apoyar la transición verde (3.3.1). Además, el desplazamiento de la presión fiscal desde el trabajo hacia el medio ambiente (3.3.2), la contratación pública verde (3.3.3) y el espíritu empresarial ecológico (3.3.4) también son ámbitos importantes para apoyar la creación de empleo verde.

#### *3.3.1. Utilizar eficazmente la financiación de la UE*

Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) son las principales fuentes de inversión para promover el crecimiento sostenible y la creación de empleo. Los principales instrumentos financieros de la UE para apoyar la oferta de capacidades, la creación de empleo y las transiciones en la ecologización de la economía son los que figuran a continuación:

- El Fondo Social Europeo (FSE) cofinancia medidas de activación del mercado de trabajo, así como medidas para suavizar la transición al trabajo y la mejora del conocimiento y las capacidades. El FSE puede apoyar la transición de la mano de obra hacia empleos más ecológicos, ayudar a hacer frente a las carencias de capacidades y mejorar los sistemas de EFT (por ejemplo, mediante la adaptación de los planes de estudios).
- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) apoya las inversiones en eficiencia en el uso de los recursos y la energía, las energías renovables, la gestión de los residuos y el agua, la infraestructura verde, la conservación y la protección de la biodiversidad, la innovación ecológica, la infraestructura de educación e investigación y el desarrollo y la innovación en tecnologías hipocarbónicas. Las regiones tendrán que invertir un porcentaje mínimo de los recursos del FEDER en medidas relacionadas con una economía hipocarbónica (el 20 % en el caso de las regiones más desarrolladas, el 15 % en el de las regiones en transición y el 12 % en el de las regiones menos desarrolladas).
- El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) apoya las inversiones en agricultura, silvicultura, medio ambiente, empresas rurales e infraestructuras, incluidas las inversiones en energías renovables y eficiencia energética, gestión de recursos (agua,

residuos, tierra, etc.) e innovación. Los Estados miembros tendrán que invertir un porcentaje mínimo del 30 % de la contribución total del Feader en mitigación del cambio climático y cuestiones medioambientales.

- El Programa para la Competitividad de las Empresas y para las Pequeñas y Medianas Empresas (COSME) y el programa Horizonte 2020 tienen el objetivo de contribuir al crecimiento económico y al empleo mediante el apoyo a proyectos relacionados con la innovación, incluidas las energías renovables, la eficiencia energética, la restauración de ecosistemas y la renaturalización de ciudades.
- El programa LIFE financia una serie de proyectos innovadores específicos relacionados con el clima y el medio ambiente, que tienen repercusiones en el empleo y en las capacidades, a través del mecanismo de financiación del capital natural y del instrumento de financiación privada para la eficiencia energética.

La Comisión alienta y apoya la creación y la implementación de los instrumentos financieros cofinanciados por los Fondos EIE a través de los FI-TAP (Instrumentos financieros: plataforma de asesoramiento técnico) y otros instrumentos conjuntos con el Grupo BEI. Estos instrumentos pueden impulsar la inversión privada adicional en el proceso de ecologización de la economía y pueden ayudar a aprovechar el potencial de empleo relacionado con ella.

Las sinergias entre los programas a nivel nacional y de la UE deben seguir desarrollándose.

### *3.3.2. Desplazar la presión fiscal desde el trabajo hacia el medio ambiente*

Un desplazamiento de la presión fiscal desde el trabajo hacia una fiscalidad menos perjudicial para el crecimiento, como el consumo, la propiedad o el medio ambiente (y la supresión de ayudas perjudiciales), puede dar lugar a un mayor nivel de empleo y una disminución de las emisiones y la contaminación. El efecto será más visible en los Estados miembros con una elevada carga fiscal. Un tercio de los Estados miembros tiene margen para tal transferencia fiscal, mientras que otro tercio tiene margen para mejorar el diseño de la imposición medioambiental existente<sup>33</sup>.

Estas reformas deberían tener en cuenta las repercusiones en el empleo de las reducciones específicas de los costes laborales, por ejemplo para los trabajadores poco cualificados, en comparación con los recortes globales, así como el impacto distributivo del desplazamiento hacia impuestos ecológicos. Una serie de Estados miembros han recibido recomendaciones específicas por países en este ámbito en el marco del Semestre Europeo. Además, los Estados miembros podrían utilizar algunos de los ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisión, con arreglo al régimen de derechos de emisión de la Unión Europea, para reducir los costes laborales, lo que puede tener un impacto global positivo en el empleo.

### *3.3.3. Mejorar la capacidad administrativa y promover la contratación pública verde*

Algunos Estados miembros no tienen la capacidad administrativa suficiente para diseñar soluciones más integradas para hacer frente a los retos económicos, sociales y medioambientales y tener en cuenta en mayor medida los costes y beneficios para la sociedad. En particular, la contratación pública puede utilizarse para impulsar el crecimiento en la economía verde. Las nuevas Directivas de la UE sobre contratación pública facilitan la utilización de etiquetas, permiten de manera explícita tener en cuenta el proceso de producción e introducen un concepto de cálculo del coste del ciclo de vida. Ofrecen la

---

<sup>33</sup> Comisión Europea (2013), «Las reformas fiscales en los Estados miembros de la UE 2013. Los retos de la política fiscal para el crecimiento económico y la sostenibilidad presupuestaria».

posibilidad de utilizar más a menudo la contratación pública verde y promover, de este modo, el crecimiento y el empleo verdes.

#### *3.3.4. Promover el espíritu empresarial*

El acceso a la financiación es un problema para cualquier empresa emergente, y las empresas que operan en la economía verde no son una excepción. La Comisión, junto con el Banco Europeo de Inversiones, ha creado un mecanismo de financiación del capital natural para apoyar, entre otras cosas, proyectos relacionados con el capital natural, así como a empresas pequeñas e innovadoras que operan en pro de la diversidad y de la adaptación al cambio climático. El reciente aumento de las actividades de microfinanciación en Europa ha permitido que más del 30 % de los proveedores de microcréditos concedan microcréditos verdes, y que un 10 % adicional esté desarrollando este tipo de créditos<sup>34</sup>.

La economía social y las empresas sociales tienen un gran potencial de creación de empleo de calidad en ámbitos como la eficiencia energética y las energías renovables, la agricultura ecológica y el ecoturismo o la economía circular, con actividades relacionadas con la reutilización, la reparación o el reciclaje. La identificación de estrategias para la mejora efectiva de las empresas sociales ecológicas y la mayor difusión de las oportunidades podrían motivar a otros para ser emprendedores.

Según estimaciones recientes, el 42 % de las pymes tienen al menos un trabajador verde a tiempo completo o parcial (un aumento del 5 % desde 2012), lo que supone más de veinte millones de puestos de trabajo en toda la UE. El plan de acción verde para las pymes incluye acciones destinadas a impulsar el espíritu empresarial ecológico para establecer modelos empresariales innovadores y circulares en las empresas del futuro.

#### ***Para impulsar la creación de empleo, la Comisión:***

- apoyará el desarrollo de **metodologías para evaluar el impacto en las capacidades y el empleo** de las inversiones, en particular a través de asistencia técnica, intercambio de mejores prácticas, proyectos piloto y acciones de sensibilización en 2014 y 2015;
- continuará con el seguimiento de **la reforma de la fiscalidad medioambiental** en los Estados miembros en el marco del Semestre Europeo;
- apoyará **el desarrollo de capacidad en el ámbito de la contratación pública verde**, orientando sobre la mejor manera de aprovecharla en el marco de la reforma de la contratación pública recientemente adoptada, y facilitará la creación de redes de autoridades públicas sobre contratación pública verde;
- **facilitará el acceso a la financiación** de las empresas sociales, incluidas las que operan en la economía verde, y a la microfinanciación en el marco del Programa para el Empleo y la Innovación Social (EaSI);
- animará a las organizaciones europeas a **promover el intercambio de experiencias** entre los proveedores de microfinanciación en el ámbito de la microfinanciación verde;
- reforzará la ayuda específica en el marco del **plan de acción verde para las pymes** a través de financiación de la UE y las redes de apoyo a las pymes (por ejemplo, la red Enterprise Europe), en particular para mejorar las capacidades verdes de sus trabajadores.

<sup>34</sup> «European Green Microfinance. A first look» (Microfinanciación verde europea; una primera mirada), Red Europea de Microfinanzas (REM) (2013).

Se invita a los Estados miembros y a las regiones a reforzar la dimensión del empleo y las capacidades en sus programas de ayuda financiera a las inversiones y tecnologías verdes, y a contribuir a que las empresas sociales ecológicas estén «listas para mejorar» y «listas para reproducir y adaptarse». Se invita, asimismo, a los Estados miembros a garantizar el uso eficiente de los recursos de los Fondos EIE en medidas relacionadas con el clima, para facilitar la transición verde en consonancia con el objetivo del 20 %.

### 3.4. Mejorar la calidad de los datos

La economía, el crecimiento y el empleo verdes han sido objeto de varias definiciones, que se apoyan en diversos datos estadísticos<sup>35</sup>. La recogida periódica de estadísticas armonizadas facilitaría la elaboración y el seguimiento de más políticas basadas en datos, así como la mejora de la anticipación de los efectos transitorios en el mercado de trabajo y la identificación de las necesidades en materia de capacidades.

La Comisión, junto con los Estados miembros, ha desarrollado indicadores para controlar los avances hacia el crecimiento verde en el contexto del Semestre Europeo<sup>36</sup>. Por otro lado, los datos del sector de los bienes y servicios medioambientales se recogen a nivel de la UE para proporcionar información europea armonizada sobre actividades relacionadas con el empleo con fines medioambientales<sup>37</sup>. Además, la Comisión está desarrollando un modelo econométrico (Fidelio)<sup>38</sup> para evaluar las repercusiones económicas, medioambientales y de empleo de las políticas medioambientales y de otro tipo.

A nivel internacional, en la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo se adoptaron «Directrices sobre una definición estadística de empleo en el sector del medio ambiente», para ayudar a los países a elaborar normas y métodos estadísticos para los empleos verdes, la economía verde y el empleo en el sector del medio ambiente, y mejorar la comparabilidad internacional<sup>39</sup>.

#### *Para mejorar la calidad de los datos, la Comisión:*

- prestará ayuda a los institutos nacionales de estadística para la recogida de datos y la creación de una contabilidad medioambiental en el Sistema Estadístico Europeo a través de la ayuda financiera y de formación existente;

<sup>35</sup> «Moving towards a common approach on green growth indicators» (Hacia un enfoque común sobre los indicadores de crecimiento verde), Plataforma de Conocimiento del Crecimiento Verde (Instituto mundial de crecimiento verde, OCDE, PNUMA y Banco Mundial) (2013).

<sup>36</sup> «Towards a greener labour market - The employment dimension of tackling environmental challenges» (Hacia un mercado de trabajo más verde; la dimensión del empleo en la resolución de los problemas medioambientales) (informe final), Comité de Empleo (2010), informe en el que se identifican indicadores en seis ámbitos: empleos verdes, capacidades verdes, lugares de trabajo verdes, transición verde, mercados de trabajo verdes y crecimiento verde.

<sup>37</sup> Reglamento (UE) nº 538/2014, de 16 de abril de 2014, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 691/2011, relativo a las cuentas económicas europeas medioambientales.

<sup>38</sup> Fidelio 1: Fully Interregional Dynamic Econometric Long-term Input-Output Model (modelo completo, interregional, dinámico, econométrico, a largo plazo, de entrada y salida de datos) para la Europa de los Veintisiete, CCI (2013).

<sup>39</sup> [http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/standards-and-guidelines/guidelines-adopted-by-international-conferences-of-labour-statisticians/WCMS\\_230736/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/standards-and-guidelines/guidelines-adopted-by-international-conferences-of-labour-statisticians/WCMS_230736/lang--es/index.htm).

- reforzará la utilización de herramientas de modelización cuantitativa que permitan analizar más detalladamente las repercusiones en el mercado laboral a nivel europeo, nacional y regional;

- a partir del marco de indicadores de empleo y medio ambiente elaborados por el Comité de empleo, apoyará el seguimiento de las políticas en el contexto de la Estrategia Europa 2020.

Se invita a los **Estados miembros** a reducir al mínimo los períodos transitorios para la implementación del módulo de cuentas del sector de los bienes y servicios medioambientales y el tiempo necesario para la transmisión de los datos.

#### **4. Favorecer el diálogo social**

La participación de los interlocutores sociales a todos los niveles es una condición previa para facilitar la ecologización de la economía.

A través de iniciativas conjuntas o individuales, los interlocutores sociales a nivel de la UE ya han contribuido al debate europeo sobre la ecologización del empleo, centrándose en el principio de una transición justa, en las sinergias entre el paquete sobre clima y energía de 2030 y la política industrial de la UE y en las necesidades en materia de capacidades para los empleos ecológicos<sup>40</sup>. Dado que la transición hacia una economía verde y eficiente en el uso de los recursos tiene un fuerte impacto a nivel sectorial, los interlocutores sociales tienen un interés directo en participar a través de su trabajo en los comités sectoriales de diálogo social de la UE.

**La Comisión** animará a los interlocutores sociales europeos a seguir desarrollando iniciativas conjuntas en el contexto del diálogo social europeo, tanto en la industria en general como a nivel sectorial, y a tener en cuenta las recomendaciones de la EREP para garantizar en mayor medida la estrecha participación de los trabajadores en asuntos relacionados con la gestión del medio ambiente, el uso de la energía y los recursos y los riesgos emergentes en el lugar de trabajo, mejorar los derechos de los trabajadores a la información y a la consulta y elaborar planes de trabajo sectoriales sobre la eficiencia en el uso de los recursos.

#### **5. Reforzar la cooperación internacional**

En consonancia con las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible «Río+20», la UE se ha comprometido a llevar a cabo una transición mundial justa hacia una economía verde integradora en colaboración con otros socios internacionales. Para ello, es necesario tener en cuenta la dimensión social de las políticas de medio ambiente y cambio climático y sus vínculos en el contexto del marco de desarrollo posterior a 2015, así como los objetivos de desarrollo sostenible.

La UE colabora estrechamente con la OIT en los siguientes retos relacionados con el empleo: garantizar que los empleos verdes sean empleos dignos; aplicar las normas de trabajo, en particular las relativas a inspecciones y a salud y seguridad en el empleo verde; combatir la economía informal en sectores verdes como la gestión de residuos; prever las necesidades futuras en materia de capacidades; y adoptar políticas de formación que permitan satisfacer más fácilmente la demanda de capacidades verdes.

---

<sup>40</sup> Por ejemplo, «Skills needs in greening economies» (Necesidades en materia de capacidades en la ecologización de las economías), CES, BusinessEurope, CEEP y UEAPME (2014).

La transición hacia una economía verde integradora también se ha abordado en diálogos bilaterales con socios estratégicos de la UE, como los Estados Unidos, Canadá o China, y seguirá debatiéndose, también con otros países socios, en el futuro. En el marco de su política de cooperación al desarrollo, y a través de los distintos programas e instrumentos que financia, la UE también animará a los países socios a adoptar el enfoque integrado para la ecologización de sus economías.

**La Comisión** participará en la Plataforma de Conocimiento del Crecimiento Verde, una red mundial de investigadores y expertos en desarrollo que detecta y aborda las principales lagunas de conocimiento en la teoría y la práctica del crecimiento verde y que pusieron en marcha en 2012 el Instituto mundial de crecimiento verde, la OCDE, el PNUMA y el Banco Mundial.

## 6. Conclusión

La transición hacia una economía verde y eficiente en el uso de los recursos es, ante todo, una oportunidad para mejorar la competitividad de Europa en el mundo, garantizar el bienestar de las generaciones futuras y apoyar el empleo sostenible y de calidad, contribuyendo al mismo tiempo a la recuperación de la reciente crisis económica.

En relación con la transición hacia una economía verde y eficiente en el uso de los recursos, las políticas de empleo y mercados de trabajo en general tienen que desempeñar un papel más activo en el apoyo a la creación de puestos de trabajo y en la adecuación entre la demanda de mano de obra y las capacidades. Para ello, deben respetarse las siguientes prioridades:

- mejorar la integración y la coordinación de las políticas e iniciativas vigentes a nivel europeo y nacional;
- seguir desarrollando estructuras de gobernanza e instrumentos metodológicos para facilitar la transición hacia una economía verde y eficiente en el uso de los recursos, coordinar mejor las políticas y garantizar el seguimiento coherente de las medidas de reforma; y establecer una relación de trabajo y un diálogo más estrechos con los interlocutores sociales sobre los retos del empleo en la ecologización de la economía;
- seguir consolidando los instrumentos y redes de información sobre capacidades de que dispone la Comisión para prever y controlar mejor la evolución en las profesiones y sectores relacionados con el crecimiento verde, con la eficiencia en el uso de los recursos y con la economía circular;
- garantizar que los programas y políticas de financiación de la UE y los Estados miembros apoyen la creación de empleo en la economía verde;
- hacer un seguimiento de los avances relacionados con el empleo verde en el contexto del Informe Conjunto sobre el Empleo;
- trabajar en pro de unas condiciones de igualdad a nivel internacional en el fomento del crecimiento verde e integrador;
- a partir de las recomendaciones de la EREP, desarrollar una amplia estrategia para la ecologización de los empleos, las capacidades y la educación.

La Comisión invita al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones a refrendar la presente Iniciativa de Empleo Verde y a seguir emprendiendo acciones para lograr un enfoque integrado en relación con el crecimiento sostenible y los puestos de trabajo en la UE.